

GACETA MUNICIPAL

No. 206-III • Extraordinaria • Chihuahua, Chihuahua, 19 de enero de 2021



GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MTRO. CARLOS ALEJANDRO OLIVAS BUHAYA
TITULAR DEL ÁREA

LA GACETA MUNICIPAL ES EL ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, DE CARÁCTER PÚBLICO, PERMANENTE Y CON EFECTOS VINCULATORIOS, CUYA FUNCIÓN CONSISTE EN PROMOVER LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE, A FIN DE DIFUNDIRLAS ENTRE LA POBLACIÓN Y SE ATIENDA DEBIDAMENTE A SU OBSERVANCIA Y APLICACIÓN.

ÍNDICE

ACUERDO

PÁGINA

Acuerdo mediante el cual se pospone de manera indefinida la Sesión Solemne programada para la entrega del Premio Municipal a la Excelencia en el Deporte "Teporaca" 2021, como parte de las acciones preventivas a consecuencia de la contingencia sanitaria por la nueva cepa del Covid- 19 conocida como "Omicron" 3

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA, Presidente Municipal de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 2 fracción IV, 3 segundo párrafo, 28 fracción I, 29 fracción IV y 50 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y el artículo 29 fracción XXIV del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 486/2021

ARTÍCULO PRIMERO: Publíquese en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua, el acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento en Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de Enero del 2022, número 01/22, mediante el cual:

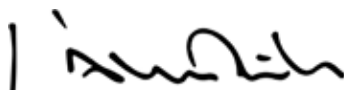
Único: Se pospone de manera indefinida la Sesión Solemne programada para la entrega del Premio Municipal a la Excelencia en el Deporte "Teporaca" 2021, como parte de las acciones preventivas a consecuencia de la contingencia sanitaria por la nueva cepa del Covid- 19 conocida como "Omicron".

SEGUNDO: Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua y/o en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los 18 días del mes de enero del año dos mil veintidós.



PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA

**Secretaría del
H. Ayuntamiento
S.O. 01/2022**

Lic. Santiago De la Peña Grajeda, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, hace constar y certifica:

Que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento verificada con fecha 12 de enero del año 2022, dentro del punto número dos del orden del día, relativo a la correspondencia, a la letra se asienta lo siguiente:

En desahogo del segundo apartado, refiere el Secretario del Ayuntamiento, lo envía el Regidor Alejandro Morán Quintana es en relación con la celebración de la Sesión Solemne programada para la entrega del Premio Municipal a la Excelencia en el Deporte "Teporaca" 2021, en el mismo solicita se determine como un asunto de Urgente y Obvia Resolución posponer de manera indefinida la Sesión Solemne que se celebraría el 21 de enero del año en curso en el Teatro de la Ciudad, lo anterior para cumplir con las recomendaciones preventivas sanitarias realizadas por las autoridades en la materia. Al concluir la presentación de la propuesta, en primer término el Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración del Pleno sobre si consideran que el asunto descrito en la Propuesta del Regidor Alejandro Morán Quintana, es de Obvia y Urgente Resolución y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71, 125 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se considera Asunto de Obvia y Urgente Resolución la Propuesta del Regidor Alejandro Morán Quintana, para que se posponga de manera indefinida la Sesión Solemne programada para la entrega del Premio Municipal a la Excelencia en el Deporte "Teporaca" 2021.

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Santiago De la Peña Grajeda, somete a consideración de las y los Integrantes del H. Ayuntamiento la propuesta para posponer de manera indefinida la Sesión Solemne programada para la entrega del Premio Municipal a la Excelencia en el Deporte "Teporaca" 2021, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Como parte de las acciones preventivas a consecuencia de la contingencia sanitaria ocasionada por la nueva cepa del Covid-19, conocida como "OMICRON". Se pospone de manera indefinida la Sesión Solemne del H. Ayuntamiento, programada para el 21 de enero de 2022, a fin de llevar a cabo la entrega del Premio Municipal a la Excelencia en el Deporte "Teporaca" 2021.

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal, para el conocimiento de la ciudadanía y para los efectos que correspondan.

Se autoriza y firma la presente certificación, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los trece días del mes de enero del año dos mil veintidós.



**El Secretario
Lic. Santiago De la Peña Grajeda.**



CONSULTA POR VÍA ELECTRÓNICA LA
GACETA MUNICIPAL
en: www.municipiochihuahua.gob.mx
Consulta Impresa: Secretaría del Ayuntamiento

GACETA MUNICIPAL

No. 206-III • Extraordinaria • Chihuahua, Chihuahua, 19 de enero de 2021



**GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024**



LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MTRO. CARLOS ALEJANDRO OLIVAS BUHAYA
TITULAR DEL ÁREA

GACETA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
Responsable de la publicación: Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua

Av. Independencia No. 209 Colonia Centro, C.P. 31000 Chihuahua, Chih., México.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800